



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB:

351 - 18

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4828/2018 presentada por la Directora del Departamento de Ciencia Política, de fecha 05/06/2018, por la cual solicita el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Adjunto suplente de la asignatura Teoría política y social I de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que el actual Adjunto se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, licencia otorgada por la Resolución CD_FHCS-SJB N° 276/18.

Que es necesario realizar el llamado a inscripción para la cobertura de la vacancia transitoria del cargo de Adjunto dedicación simple en la asignatura Teoría política y social I de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Comodoro Rivadavia.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de llamado a inscripción.

Que a los fines presupuestarios, el llamado debe imputarse a los cargos/puntos liberados por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Mag. Susana Laura Vidoz.

Que no existen objeciones para dar curso a lo requerido.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para el cargo de Adjunto dedicación simple en la asignatura Teoría política y social I de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Comodoro Rivadavia a partir del 23/07/18 y hasta el 27/07/18.- Cinco días corridos.

Art.2º) Requisitos:

- Curriculum Vitae actualizado. (Para docentes de la Institución presentar CVar).
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2018 ajustada a las características del cargo
- Título Habilitante

Presentación en papel y copia digital

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.3º) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este llamado a inscripción al cargo/punto que deviene de la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Mag. Susana Laura Vidoz.

Art.4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Facultad.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSJR-SJB: 351 - 18

cbc
lf
pfg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB